ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA AVESE INMOBILIARIA S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2.013.

En Guayaquil a los treinta días del mes de marzo del año dos mil trece, a las diez horas en las oficinas de la compañía ubicada en La Ciudadela Urdesa, calle Bálsamos No. 415 y Ébanos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento diecinueve de la Ley de Compañías vigente, que establece que es aplicable a esta compañía lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, se reúnen los accionistas en Junta General de Accionistas.

Preside la sesión, la señora, Aida Leonor Avellan Segale, gerente de la compañía, y como secretario Ad-Hoc, el Abg. Antonio García Martínez, con la finalidad de la aprobación del orden del día, como sigue a continuación.

Orden del día:

- 1. Verificación del Quórum
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.
- 3. Revisión y aprobación de los Estados Financieros del año 2.012.
- 4. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

1. Verificación del Quórum.-

Se dispone que el secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con los accionistas de la compañía que le corresponde el total de las acciones de la compañía:

La señora, Nelly Clara Cañarte Avellan, por sus propios derechos, propietaria de novecientas noventa y nueve acciones (999) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, la señora Elita Chacon Coronel, por sus propios derechos propietaria de una accion (1) ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América.

2. Lectura y Aprobación del orden del día:

El Abg., Antonio García Martínez, da lectura al siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum.

2. Lectura y aprobación del orden del día

3. Revisión y aprobación de los Estados Financieros del año 2.012.

4. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

3. Revisión y aprobación de los Estados Financieros del año 2.012.

La Gerente de la empresa da lectura a los Estados Financieros del año 2.012, el Balance

General muestra un Capital Social de \$ 1.000.00, con un aporte de accionistas para futura

capitalización de \$ 75.000.00, no se presenta Estado de Resultados porque no hubo ninguna

actividad comercial ni de servicios.

4. Lectura y aprobación del Texto Integral del Acta

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta concede un momento de receso

para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstaló la sesión y se

procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por

unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por

concluida a las 11H30 del día de hoy.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de

Compañías, suscriben la presente Acta los accionistas concurrentes a la sesión y que

representan la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la sociedad

f) Nelly Clara Canarte Avellar

Accionista

f) Elita Chacon Coronel

Accionista

Con lo que termina la presente sesión, Nelly Clara Cañarte Avellan y Elita Chacon

Coronel, certifican que la presente Acta y nómina de asistentes con sus respectivas firmas son

las mismas que reposan en los libros de la compañía. Guayaquil, Marzo 30 de 2.013.

Abg. Antonio García Martínez

Secretario Ad-Hoc.